



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0077380**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 21-03-2024 a las 07:30 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación UT3 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Calle Cobalto nº 3
→ (47012) Valladolid España

Contacto

→ Teléfono 983299500
→ Correo Electrónico compras.us5@tragsa.es

Destinatario

→ **Veterum Arqueólogos S. L.**

→ Correo Electrónico info@veterumarqueologos.com

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58
→ (28006) Madrid España
→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667
→ Fax +34 913969172
→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la exclusión definitiva.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Excluido

→ Finalizado el plazo concedido al licitante Veterum Arqueólogos S. L. para recibir la subsanación solicitada de su documentación, no se recibe ninguna respuesta.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :

* Capacidad de Obrar-Declaracin sobre personas con discapacidad(Cumple) :

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :

* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Subsanable) : El licitante, por un lado, declara cumplir en general todos los requisitos de Solvencia y, por otro lado, declara una Solvencia de trabajos realizados cuyo importe en el mejor de los últimos tres años es inferior al importe exigido en el PCAP.

* Solvencia Técnica/Económica-Técnicos o unidades técnicas (Cumple) :

* Solvencia Técnica/Económica-Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución (Cumple) :

→ Admisión / Exclusión definitiva.

→ Fecha del Acuerdo 21/03/2024